



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

07 MAR 2026
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR
ÁREA ADMINISTRACIÓN ZORRITOS
08:40 am

REQUERIMIENTO N° 50-2026/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-AGP

SEÑOR : LIC. RICHARD ARTURO JACINTO MORALES
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III – ADMINISTRADOR (E)
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS

ATENCIÓN : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

ASUNTO : Servicio de Limpieza y Mantenimiento de locales en la IE. "Alberto Pallete" del distrito de Máncora, jurisdicción de la UGEL Contralmirante Villar.

REFERENCIA: a) Oficio N° 024-2026-GRT/DRET/UGELCV/IE-AP-D
b) Expediente con Código de Seguimiento N° 2026-9827

FECHA : Zorritos, 05 de marzo de 2026

Que, mediante Oficio N° 04-2026-GRT/DRET/UGELCV/IE-AP-D, la directora de la I.E "Alberto Pallete" del distrito de Máncora, solicita el servicio de apoyo con personal para limpieza y mantenimiento de la institución educativa debido a las intensas lluvias presentadas en la localidad de Máncora, a fin de garantizar la prestación del servicio educativo y buen inicio del Año Escolar 2026.

Por lo antes expuesto, se solicita la **contratación del "Servicio de Limpieza y Mantenimiento de locales en la IE. "Alberto Pallete" del distrito de Máncora, jurisdicción de la UGEL Contralmirante Villar"**.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR
AGP
PRÓF. FELIPE CHAMAYA BECERRA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ADJUNTO:

- **Términos de Referencia de Servicio**

FCHB/AGP

PROVEIDO N° 0348

de Administración

Pase a: Abast

Asunto: Abasto

Fecha 06 MAR 2026

Firma y Sello:


 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
 UGEL CONTRALMIANTE VILLAR ZORRITOS
 RICHARD A. JACINTO MORALES
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
 ADMINISTRADOR


 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
 LOCAL CONTRALMIANTE VILLAR
 ABASTECIMIENTO
 ZORRITOS

05 MAR 2026



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de Democracia"

**DIRECTIVA N° 003-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG
"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y
CONSULTORIAS POR MONTOS IGUALES P MENORES A OCHO (8) UNIDADES
IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) VIGENTE EN EL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL
TUMBES"**

TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES - TDR

1. SOLICITANTE: Mg. Felipe Chamaya Becerra	
Área Usuaría:	Área de Gestión Pedagógica
Unidad Ejecutora a la que pertenece	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR.
2. DESCRIPCION DEL SERVICIO:	
Denominación De La Contratación: Servicio de Limpieza y Mantenimiento de locales en la IE. "Alberto Pallete" del distrito de Máncora, jurisdicción de la UGEL Contralmirante Villar.	
Finalidad Pública: Servicio de Limpieza y Mantenimiento de locales en la IE. "Alberto Pallete" del distrito de Máncora, jurisdicción de la UGEL Contralmirante Villar, a fin de atender la necesidad de eliminación de maleza, limpieza de lodo, agua que ha ingresado a la I.E tras las fuertes lluvias que se vienen presentando; con la finalidad de contar con ambientes adecuados para el desarrollo de la semana de gestión y garantizar condiciones para el buen inicio del Año Escolar 2026.	
Objetivo de la Contratación: Contratar a una persona natural o jurídica para que ejecute el Servicio de Limpieza y mantenimiento de locales en la IE. "Alberto Pallete" del distrito de Máncora, jurisdicción de la UGEL Contralmirante Villar.	
Términos de Referencia:	
<ul style="list-style-type: none"> - Recojo y eliminación de maleza y basura que ingresó a raíz de inundación de la I.E tras fuertes lluvias presentadas en la localidad. - Retiro de lodo que ingresó a los ambientes de la I.E - Limpieza y desinfección de ambientes (aulas, baños, patios) de la I.E - Mantenimiento de caños de lavamanos de los servicios higiénicos de la I.E 	
3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de la Ejecución: I.E Alberto Pallete – Máncora • Plazo de Ejecución: El servicio se ejecutará en 03 días hábiles • Plazo máximo de Responsabilidad del contratista: N/A • Entregable/Resultados: Documento de culminación de servicio Conformidad por parte de la directora de la IE y área usuaria de la UGEL Contralmirante Villar • Otras Obligaciones: N/A 	



FCHB/AGP

Av. Grau N° 350, Zorritos, Contralmirante Villar-Tumbes

Mesa de Parte Digital: <https://ugelcvillar.gob.pe/mpv/public/usuario/login>



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de Democracia"

<ul style="list-style-type: none">• Coordinaciones: Directora de I.E y Área Usuaria.• Supervisión: Con el Área Usuaria.• Conformidad: La documentación para el pago del servicio y su conformidad será elaborada por el jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Contralmirante Villar, previo documento de conformidad de la directora de la IE.
<p>4. CONDICIONES DE PAGO: Condición y Modalidad de Pago:</p> <ul style="list-style-type: none">• El pago se efectuará con abono en cuenta, previa presentación Carta CCI y conformidad de los servicios.
<p>5. OTROS. Propiedad Intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none">• N/A <p>Confidencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• N/A <p>Penalidad Aplicable:</p> <ul style="list-style-type: none">• De no cumplir con el servicio en los plazos establecidos se le aplicara el 10% como penalidad del monto total del servicio.

(*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A

Zorritos, 05 de marzo de 2026


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE TUMBES
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR
AGP
PROF. FELIPE CHAMAYA BECERRA
JEFE UGEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

FCHB/AGP

Av. Grau N° 350, Zorritos, Contralmirante Villar-Tumbes

Mesa de Parte Digital: <https://ugelcvillar.gob.pe/mpv/public/usuario/login>



SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO UGEL CVILLAR - PERIODO 2026 - Cargo de recepción

Este es un cargo con los datos de recepción del documento que se presentó.

Oficina donde se entregó	: TRAMITE DOCUMENTARIO
Persona que recepcionó	: No especificado por ser registro externo.
Persona que presentó documento [DNI]	: ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA [18070682]
Documento que se entregó [Folio]	: REQUIERE PERSONAL PARA APOYO DE LIMPIEZA A LA IE ALBERTO PALLETE [2]
Código de seguimiento	: 2026-9827
Fecha de presentación	: 2026-02-27 10:29:53



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
Tumbes

Unidad de Gestión
Educativa Local
Contralmirante Villar

Inst. Educativa
"Alberto Pallete"



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 024-2026-GRT/DRET/UGELCV/IE-AP-D

Sr.

CPC. LENIN CHANDUCAS RAMOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar

Av. Grau N° 350

Zorritos.

ASUNTO : Requiere Personal para Apoyo en los Trabajos de Limpieza de la IE "Alberto Pallete"

REFERENCIA : a) Ley 28044, Ley General de Educación
b) Decreto Supremo 011-2012, Reglamento de Ley 28044, Ley General de Educación
c) Reglamento de Organización y Funciones de la UGEL Contralmirante Villar – ROF

FECHA : Máncora, 26 de febrero 2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Directora de la IE "Alberto Pallete" para saludarlo cordialmente; y a su vez, hacer de su conocimiento que luego de la intensa lluvia presentada el día 22 de febrero 2026, donde se produjo la inundación el Centro Educativo, se realizó coordinaciones con la Municipalidad Distrital de Máncora para el apoyo con materiales para los trabajos desalojo del agua pluvial mezclada con lodo y aguas de desagües; así como, limpieza y retiro de todo material (Basura) que ingresó producto de la misma lluvia.

Para la realización de estos trabajos de limpieza, el personal administrativo ha venido y viene realizando los trabajos antes mencionados, pero no son suficientes por el gran área y tamaño de la IE, lo que dificulta en gran medida el poder culminar estos.

La Ley de la referencia (a), en su art. 76° literal (e) señala que son funciones de la UGEL el "Prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas de su jurisdicción". Asimismo, la referencia (b), en su art. 142° literal (a) señala que es responsabilidad de la UGEL el garantizar la continuidad del servicio educativo de las Instituciones Educativas de Educación Básica en su jurisdicción, disponiendo las acciones necesarias para el inicio y desarrollo continuo de las clases.

Igualmente, el Reglamento de la referencia (c) en su art. 613° literal (e), señala que son funciones de la UGEL el prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
Tumbes

Unidad de Gestión
Educativa Local
Contralmirante Villar

Inst. Educativa
"Alberto Pallete"



En tal sentido, habiéndose presentado nuevas lluvias fuertes en la localidad, **SOLICITO** a ud., tenga a bien disponer al área correspondiente, que se realice los tramites respectivos para contar con la presencia de Cinco (05) personal de limpieza, con la finalidad de apoyar y lograr que la IE se encuentre lista para la llegada inicial de los docentes en la primera semana de gestión y posteriormente la llegada de los alumnos para inicio de clases.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

 VIGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
I.E. ALBERTO PALLETE MANCORA

Dra. Italia Cesti Sandoval
DIRECTORA

Cc: Archivo